

## ¿CÓMO SE PUEDE REALIZAR UNA DENUNCIA?

Hay diferentes vías, elige la más cómoda para ti.

### Vía telefónica:

1. Llamada telefónica a la policía municipal a cualquier hora (día y noche). **944 205 000 y urgencias (092)**. Solicitar siempre el **número de incidencia**. Desde la asociación pedimos los listados de llamadas telefónicas a la policía municipal y las publicaremos hasta que el Ayuntamiento lo haga en su página web.

### Vía internet, cumplimentando un formulario:

1. Desde la web “Tu ayuntamiento te escucha” (Formular una queja) [Desde aquí](#)
2. A través del Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao. [Desde aquí](#)
3. A través del Registro por sede electrónica. Precisa de identificación electrónica (BAKQ o Certificado digital) [Desde aquí](#)

### Vía presencial, con presentación de escrito, en:

1. Oficina de Atención Ciudadana: Plaza Ernesto Erkoreka, nº 12 (Bilbao) [Ver](#)
2. Oficinas del Distrito de Abando: C/ Barrainkua, 5 (Bilbao) [Ver](#)